



Nuestra aviación continúa batiendo implacable los objetivos militares del enemigo

LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL

PARIS, 22.—La nota del día en la política francesa la constituye la conferencia Daladier-Blum, primera de las conferencias de exploración anunciadas y a la que seguirá la del presidente del Gabinete con Mr. Louis Marin. Las declaraciones respecto a aquella, formuladas por el leader del S. F. I. O. han sido de su nebulosidad característica: «Amplio examen del horizonte en sus diversos aspectos, a través de un espíritu de conciliación». Con todo, «Le Journal» cree saber que uno de los objetivos perseguidos por Blum era el de abogar por el mantenimiento de la representación diplomática francesa en Barcelona. Por lo demás, es sabido que Blum es contrario en principio a la disolución de la Cámara, partidario de una política de paños calientes y de expedientes dilatorios con objeto de diferir los efectos de la reacción que en la opinión francesa han producido acontecimientos recientes.

Sir Samuel Hoare, Ministro del Interior del Gabinete Británico, ha pronunciado en Clacton en Sea un discurso conciliador en el que ha recogido conceptos del último discurso del Führer y ha declarado que no compartía el pesimismo de otros políticos británicos, que estima pueden convivir democracias y dictaduras y que se impone una política de relaciones amistosas entre la Gran Bretaña y Alemania en beneficio de la paz del mundo.

La transformación radicalísima de la política checo-eslovaca sigue con ritmo acentuado. La Agencia Ceteka telegrafía la noticia de la prohibición de actividades comunistas, medida que alcanza a la prohibición de prensa en los territorios de Bohemia y de Moravia Silesia. ¡Y pensar que hace días hablaba la prensa de la España roja del eje Praga-Barcelona! También han sido prohibidas las actividades comunistas en el territorio de Teschen, recientemente incorporado a Polonia. Por otra parte el Japón declara que no tolerará el comunismo en China.

En Ginebra el almirante Joubert

ha dado una interesantísima conferencia sobre España. Entre otras cosas ha dicho que el General Franco es un militar de vocación, designado por el destino para salvar a su país del bolchevismo y un héroe del deber; que desde 1936 los rojos tenían el propósito de crear en Marruecos un Estado soviético independiente y emprender la conquista de Portugal. Ha señalado que en el bando rojo figuran 70.000 combatientes extranjeros. Finalmente ha juzgado imposible toda tentativa de mediación en España.

Checos'ovaquia tampoco quiere a los judíos; así lo afirma el «Angriff», quien comunica que según datos oficiales han sido internados en el campo de concentración de Pobebrady, situado en las proximidades de Praga 4.000 judíos que vivían en Checoslovaquia como emigrados de Austria y del territorio de los sudetes. Otros 4.000 más han sido expulsados del país.

En Praga reina gran agitación popular antisemita, pues las gentes culpan a los judíos de que Checoslovaquia haya estado durante tanto tiempo enemistada con Alemania.

En París han causado enorme sensación las graves afirmaciones que estampa la «Liberté» a propósito de los milicianos retirados del frente rojo.

«Las Brigadas Internacionales —dice— vuelven a entrar en Francia y se dirigen a los centros de movilización roja que les habían llevado al infierno soviético ibérico. Resulta de ello una agitación considerable en los círculos de la extrema izquierda. El partido comunista ha dictado órdenes precisas a las 45 escuelas de instrucción armada que funcionan en nuestro territorio. ¿Qué es lo que preparan los comunistas vencidos en el Parlamento, rechazados por los radicales? Nosotros no cesamos de afirmar: Los comunistas preparan un golpe de fuerza, la revolución sangrienta en nuestro suelo con la ayuda de las tropas de asalto que vienen de España. ¡Esta es la verdad!»

Un importantante Decreto que modifica la Legislación de Accidentes del Trabajo

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical Social modificando la Legislación de Accidentes del Trabajo para que sus disposiciones tengan cumplimiento más rápido y eficaz. Para conseguir estos fines el Decreto modifica los plazos o el modo de contarlos, establece la obligación para las Compañías de depositar en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo la renta de un año en los casos de muerte o una vez declarada la incapacidad permanente del trabajador asegurado. Exige el pago de la renta mientras se resuelvan los recursos de casación, y dispone una serie de sanciones para castigar cualquier infracción. Finalmente asocia las Delegaciones Sindicales al cumplimiento de la Ley.

Operará en tres maneras: recogiendo denuncias y quejas, enviando datos e informes a la Caja Nacional y asesorando a este respecto a las características de cada oficio o profesión, para determinar la capacidad

eventual del lesionado; entre las disposiciones transitorias hay que citar la que concede al ministro de Organización y Acción Sindical, facultades para sancionar las infracciones cometidas con anterioridad a la Ley, con multas hasta de cincuenta mil pesetas. El efecto principal de este Decreto es que sean las que sean las incidencias que puedan surgir, el accidentado o sus familias reciban ayuda inmediata. De este modo el Estado Nacional Sindicalista cuida de que en ningún caso la negligencia o la mala fe puedan perjudicar a las víctimas de accidente profesional o a sus familias.

Multas por infracción de la Ley de Accidentes del Trabajo

SANTANDER.—Para sancionar debidamente y prevenir futuros casos iguales, el Ministerio de Organización y Acción Sindical ha impuesto nuevas multas a otras entidades aseguradoras y patronos que en fecha de octubre no habían cumplido sus obligaciones y se habían hecho cul-

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 22 de octubre de 1938. (III Año Triunfal): En el sector de Villafranca de Córdoba se ha llevado a cabo una pequeña rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 20 al 21 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia y, ayer, los de los puertos de Rosas y Barcelona, los de la estación de Tarragona y fábricas de material de guerra de Barcelona, en las que se produjeron grandes incendios.

Salamanca, 22 de octubre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1938. (III Año Triunfal): Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 21 al 22 fueron bombardeadas una fábrica y los objetivos militares del puerto de Barcelona y otras dos fábricas en Blanes, alcanzándolas y produciendo incendios.

Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Valencia.

Salamanca, 23 de octubre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Clausura del II Congreso de «Auxilio Social»

VALLADOLID.—Con asistencia de los ministros de Orden Público y Agricultura, y de todas las representaciones y jerarquías de los centros oficiales y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se celebró ayer, en el Teatro Calderón, la clausura del II Congreso de «Auxilio Social».

El teatro se hallaba abarrotado de público. En primer lugar la orquesta del Mestro Mendoza Lasalle interpretó varias obras musicales y los himnos «Oriamendi» y «Cara al Sol».

A continuación pronunció un brillante discurso el ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta, sobre «Auxilio Social».

«Auxilio Social» —dijo— es un edificio bien cimentado, bien construido, amueblado y que solo habitan los que deben de estar en él, para hacer posible el cumplimiento de las consignas de «Patria, Pan y Justicia».

Habló después de las diversas organizaciones y modalidades que comprende esta obra, ya mencionando el «Auxilio de invierno», los «Comedores infantiles», las «Cocinas de hermandad», la «Obra Nacional sindicalista de protección a la madre y al niño», que dispensa protección a los huérfanos, suplantando, en cuanto ello es posible, la labor de la madre, las cunas, los hogares escolares, los hogares de aprendices, los hogares para embarazadas, las guarderías infantiles, el Servicio social de la mujer con sus modalidades organizadora y educativa; el auxilio a los enfermos por medio de las cocinas dietéticas y las policlínicas; el auxilio a la vejez, resolviendo el problema de aquellos ancianos que, careciendo de medios para vivir en su casa, no se avienen a la vida de asilo; el auxilio —en fin— a poblaciones liberadas.

Dice que «Auxilio Social», en su exacta y verdadera aceptación, no es ni la sopa boba, ni el reparto de prendas de punto: es uno de los planes de la tarea revolucionaria.

«Auxilio Social», y con él todas las instituciones de Falange, no son hitos petrificados, son tanteos para llegar a otras definitivas, pero teniendo en cuenta que España habrá de ser siempre fiel a su principio de tradición. «Auxilio Social» se ha mantenido siempre fiel a sus principios y con una personalidad acusada, como se demuestra en las estadísticas, de las que dijo José Antonio que «eran» donde cantan los números su canción exacta. Termina felicitando a todos por la labor pasada, alentándolos para la futura, al objeto de dar el más exacto cumplimiento al mandato del Caudillo «de que no haya ningún español sin pan, y ningún hogar sin lumbre». Fué muy aplaudido.

De diez mil pesetas a «Izarra S. A.» por causas análogas. Tiene pendiente un caso desde 1935.

De diez mil pesetas a la «M. A. P. R.», Compañía Hispania, por tres casos, alguno de año y medio.

De cinco mil pesetas a la «Wuintertur», por dos casos, uno de año y medio y otro de once meses.

Estos castigos, dispuestos en uso de las atribuciones que confiere al ministro de Organización y Acción Sindical el último Decreto sobre Accidentes del Trabajo, demuestran la voluntad firme y la enérgica decisión del Estado Nacional-Sindicalista de que no prosperen situaciones, por muy hábiles que aparezcan para dilatar la efectividad de la Ley; en adelante las medidas de ese Decreto harán imposible que se repitan tales hechos sin una sanción fulminante. Con ello se sirve al bien supremo del pueblo español, mediante la ejecución de una justicia ejemplar.

pretó varias obras musicales y los himnos «Oriamendi» y «Cara al Sol».

A continuación pronunció un brillante discurso el ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta, sobre «Auxilio Social».

«Auxilio Social» —dijo— es un edificio bien cimentado, bien construido, amueblado y que solo habitan los que deben de estar en él, para hacer posible el cumplimiento de las consignas de «Patria, Pan y Justicia».

Habló después de las diversas organizaciones y modalidades que comprende esta obra, ya mencionando el «Auxilio de invierno», los «Comedores infantiles», las «Cocinas de hermandad», la «Obra Nacional sindicalista de protección a la madre y al niño», que dispensa protección a los huérfanos, suplantando, en cuanto ello es posible, la labor de la madre, las cunas, los hogares escolares, los hogares de aprendices, los hogares para embarazadas, las guarderías infantiles, el Servicio social de la mujer con sus modalidades organizadora y educativa; el auxilio a los enfermos por medio de las cocinas dietéticas y las policlínicas; el auxilio a la vejez, resolviendo el problema de aquellos ancianos que, careciendo de medios para vivir en su casa, no se avienen a la vida de asilo; el auxilio —en fin— a poblaciones liberadas.

Dice que «Auxilio Social», en su exacta y verdadera aceptación, no es ni la sopa boba, ni el reparto de prendas de punto: es uno de los planes de la tarea revolucionaria.

«Auxilio Social», y con él todas las instituciones de Falange, no son hitos petrificados, son tanteos para llegar a otras definitivas, pero teniendo en cuenta que España habrá de ser siempre fiel a su principio de tradición. «Auxilio Social» se ha mantenido siempre fiel a sus principios y con una personalidad acusada, como se demuestra en las estadísticas, de las que dijo José Antonio que «eran» donde cantan los números su canción exacta. Termina felicitando a todos por la labor pasada, alentándolos para la futura, al objeto de dar el más exacto cumplimiento al mandato del Caudillo «de que no haya ningún español sin pan, y ningún hogar sin lumbre». Fué muy aplaudido.

El general Chang-Kai-Shek fué discípulo de Su-Yat-Sen y alumno de las

LA GUERRA EN CHINA

La ocupación de Cantón anuncia el fin de la guerra

TOKIO.—Las tropas niponas han completado en el día de hoy la ocupación de la ciudad de Cantón. Los últimos contingentes chinos se repliegan desordenadamente entre Cantón y Chao, al Oeste de aquella ciudad. En los medios de esta capital se hace destacar el hecho de que la conquista de Cantón se ha llevado a cabo con pérdidas mínimas por parte de las fuerzas niponas. Por el contrario, las pérdidas de los chinos en hombres y material han sido cuantiosas. Solamente en el sector Este de la ciudad, por el que entraron primeramente las tropas imperiales, han sido recogidos ya más de 4.000 cadáveres de soldados chinos, así como cinco tanques y 35 cañones.

Simultáneamente con esta gran ofensiva por la China del Sur, se prosigue el avance impetuoso hacia Hankeu, cuya caída se espera para dentro de breve plazo. Las tropas japonesas han ocupado esta tarde la ciudad de Ocheng, situada a orillas del río Yang-Tsé, a 40 kilómetros de Hankeu.

Prosigue la evacuación de Hankeu

HANKEU.—La evacuación de Hankeu prosigue a ritmo acelerado. Desde el jueves por la tarde se oyen perfectamente los disparos de cañón. El último vapor que ha zarpado iba lleno de fugitivos. El pánico es grande y las gentes pagan precios fantásticos por toda clase de artículos y, sobre todo, por embarcaciones que les permitan huir.

Se cree que cuando los japoneses hagan su entrada en la ciudad se encontrará casi completamente desierta. Los extranjeros se han refugiado en su mayor parte en la Concesión Internacional.

El dominio de las tropas japonesas sobre la china es ya tan aplastante, que en los medios políticos de esta capital se habla, para después de la conquista de Hankeu, de la proposición de condiciones de paz a los chinos, con el fin de que éstos no sigan manteniendo una resistencia que se revela a todas luces inútil.

Dichas condiciones son las siguientes:

Primera. Dimisión del generalísimo Chang-Kai-Shek, quien debe renunciar su puesto a favor de Wang Ching-Huang, personalidad china de gran relieve, cuyas simpatías hacia el Japón son bien conocidas.

Segunda. Estrecha colaboración económica chino-japonesa.

Tercera. Inmediata disolución del Kuomintang.

Cuarta. Ratificación por la China del Pacto Antikomintern.

Una fuerte columna japonesa avanza por la línea férrea de Hankeu a Tchang Tcha, que se espera quede cortada hoy por la mañana.

Los chinos afirman, por su parte, que han fracasado dos tentativas de desembarco de los japoneses en la orilla Sur del río Amarillo, a unos 60 kilómetros de Hankeu. Las fuerzas japonesas desembarcadas en la orilla septentrional de dicho río, a unos 90 kilómetros de Hankeu, comprenden en total 3.000 hombres.

Chang-Kai-Shek, generalísimo chino

El general Chang-Kai-Shek fué discípulo de Su-Yat-Sen y alumno de las

escuelas de guerra de Moscú y Prusia, a la vez.

En la triple contradicción se encierra gran parte del secreto de su versátil e impetuosa personalidad. Pero lo que le caracteriza más, es su entroncamiento con la extraordinaria familia de los Soong, la dinastía que ha sustituido a los Pu-yí.

Los Soong son siete hijos de un rico comerciante que tenía negocios en América y se convirtió allí a la religión cristiano melodista, a la que pertenece también el generalísimo. Los siete hijos de Mr. Jones Soong (el primer nombre se lo adjudicó en el momento del bautizo) se educaron en América y a la manera del gran mundo. Y los siete ostentan los más importantes papeles en la China después de la República.

Tanto los hombres, que son cuatro como las mujeres, que son tres.

De éstas, la mayor se casó con el patriarca de la República, su fundador y primer presidente Su Yat-Sen del que es actualmente viuda. La segunda es la mujer de Chang-Kai-Shek. Y la más joven está casada con el jefe Choung. De los cuatro hijos de Mr. Jones Soong, uno tiene en sus manos el comercio de importación y exportación china; otro, la política internacional.

Mel-ling, que así se llama la esposa del generalísimo, es como sus hermanas, una mujer moderna y se dice que la mayoría de las ideas de su marido son suyas. Dirige alocuciones por radio en inglés y francés escribe cartas a todos los políticos del mundo, dirige la obra de ayuda a los combatientes y recibe a los periodistas extranjeros.

Con la caída de Cantón, las últimas esperanzas de Chang Kai-Shek para resistir a la presión japonesa, han desaparecido. Ahora le será muy difícil mantener la resistencia de Hankeu, cuyo principal punto de abastecimiento era Cantón.

Hankeu y Cantón son las dos únicas grandes ciudades que le quedaban.

La historia de Cantón, que un tiempo fué colonia portuguesa y centro comercial del tráfico mercantil español en China, es tan romántica como la de la más romántica ciudad del mundo, con su puerto internacional sobre el misterioso río de las Perlas, su población de todas las razas, el espíritu belicoso y aventurero de sus habitantes. La bahía de Cantón es todavía hoy un nido de piratas que a veces entran por sus canales múltiples y pintorescos con las barcas de flores convertidas en salones de té, desvalijando los palacios de los mandarines y las tiendas de los ricos comerciantes ingleses; ni más ni menos que en el siglo XIV los piratas asaltaban Venecia.

Rodeando a Cantón están las avanzadas de los tres más grandes imperios europeos, el Hong-Kong de los ingleses, el Tonkin de los franceses y el Macao de los portugueses, donde se juega a la pelota vasca y el espíritu hispánico mantiene vigilancia sobre Oriente.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

¿Por qué en estos veinticinco años perdió España el primer puesto en la producción mundial del corcho? ¿Por qué importamos millones de metros cúbicos de madera y desaprovechamos fabulosas cantidades que anularían totalmente la importación? ¿Por qué nuestra balanza comercial de productos forestales acusa déficit anual de veinte millones de oro? Los Imperios no preguntan: responden.

LAS VICTORIAS DEL MAR

Antonio García D. Figar. O. P.

(Continuación)

Desde el comienzo de las operaciones guerreras en España entre los asesinos y ladrones del Frente popular y los caballeros de España, Rusia, inmediatamente, a toda prisa, como si ella fuese beligerante, con todo el material de guerra disponible, con todos sus hombres, con todo su dinero, con toda su influencia mundial se colocó, no al lado, sino delante de las tropas del gobierno de Madrid, y tomó la dirección de la guerra. Este es un hecho sabido por todo el mundo. Y mientras el general Franco se veía forzado a pasar sus tropas desde África en tres aviones, que era lo único que poseía entonces, u organizaba convoyes custodiados por un cñonero insignificante como el «Dato», Rusia enviaba a España sus barcos cargados de generales, de municiones y de tropas, al par que sus cruceros y submarinos vigilaban los estrechos y las costas prestando la mayor ayuda y protección que jamás nación alguna ha prestado a ningún contendiente. La guerra al Generalísimo Franco y a sus tropas, no la ha hecho el Frente popular, sino Rusia; y se ha de estudiar en Derecho de gentes el delito que ello supone, la responsabilidad que trae y las consecuencias que del hecho se deducen. ¿Puede una nación declararse abiertamente solidaria en una lucha interior entre dos grupos de hombres de la misma nacionalidad que se disputan la dirección de la misma? ¿Puede ello hacerse nunca, y menos, antes de estudiar las razones que obligaron a una de las partes contendientes a la sublevación? ¿No significa el «casus belli» para el mañana en que los rebeldes salgan triunfantes en la contienda? ¿No crea por otro lado un «casus belli» con las naciones afectas a la revolución? Europa está virtualmente en guerra, y si no se ha llevado a cabo ha sido por la prudencia de algunas naciones que no han querido reproducir los horrores de la europea, tan desastrosa para el mundo y tan reciente. Pero, han sobrado los motivos. Estas afirmaciones de co-

operación decidida, perfecta, concomitante con la rebelión de los nacionales, llevada a cabo por Rusia, está plenamente demostrada por las palabras de los dirigentes españoles rojos que así lo han dicho en todos los tonos y públicamente, no habiendo lugar a duda. Rusia será una nación enemiga para el Gobierno triunfante del Generalísimo Franco.

En tonos más comedidos, pero en efectivos tal vez mayores, ha procedido Francia. La Francia del Frente popular dirigida por el judío Blum. La frontera de Irún, mientras estuvo en poder de los marxistas, y la de Port-Bou desde el comienzo de las hostilidades, han sido la vía natural por donde los rojos han recibido todo el material francés que han necesitado, todos los víveres que han comprado en Francia, sino que también, por ellas ha pasado a manos de los rojos lo comprado en otras naciones, que encontraron en Francia protección decidida para entregarlo a los del Frente popular. Los aeródromos franceses recibieron y reciben aparatos que envían a España por docenas; sus aviadores son los encargados de trasportarlos.

Todavía esto es lo menos. Lo más han sido los envíos marítimos hechos en los puertos de Bayona, San Juan de Luz y Marsella. ¡Marsella! ¿Quién diría que Marsella es un puerto francés cuando casi la mayoría de los buques atracados en sus muelles, cargando, son buques al servicio de la zona roja española? La prensa ha tenido el cuidado de dar los nombres de todos los vapores dedicados a traer municiones a los marxistas de España. Y ello no era el caso del contrabandista que burla las leyes de un país en beneficio de una empresa particular o de un individuo; en el nuestro, es el gobierno francés el que suministra, autoriza, ayuda descaradamente a los marxistas de España poniendo a su disposición el puerto de Marsella, con todo lo que en él existe de utilidad para el transporte de víveres y municiones.

(Continuación)

EL CRISTO DEL CALOCO QUE SE VENERA EN EL ESPINAR MERECE UNA DISTINCION MILITAR

Rompo fleas y lanzas, y lanzo al aire la idea que espero sea acogida con el cariño que merece por quienes tanto cariño profesan a esta venerada imagen del Santísimo Cristo del Caloco que El Espinar encierra en sus entrañas para su protección y amparo.

Pido para esta imagen ya histórica en los anales de la guerra la atención de mi deseo y estoy seguro que mi deseo, fiel interpretación de un ambiente recogido con calor en momentos de angustioso dramatismo, será atendido por las autoridades pertinentes y el pueblo de El Espinar en masa con el hondo cariño que inspira todo galardón de justicia.

Yo pido que se gestione el nombramiento de Capitán honorario de los Ejércitos Nacionales para el Santísimo Cristo del Caloco. Creo además que El Espinar puede estar seguro de poder graduar a su Santo Patrón con las tres estrellas gloriosas, gloria de luz y de veteranía en el pecho sacrosanto de la imagen caliente que en horas decisivas para el porvenir de la civilización universal, dió calor y empuje a los adalides de la gran cruzada en la epopeya del Alto de León y de la Sierra.

El Cristo del Caloco ha sido ya acicate de inspiración y acaso relámpago de idea en las geniales aventuras de la serranía, puerta de aire occidental ante el mundo, que la horda sin alma quiso cerrar para que el mundo muriese de asfixia materialista y seca.

El Cristo del Caloco ha sido capitán de fe en el gigante esfuerzo de los cruzados, alma serena de la España única, frente a las huestes de Atila, jinetes del odio sobre la cabalgadura del crimen.

El Cristo del Caloco ha sido corazón de marcha forzada y heroica, gesto y altura de desprendimiento y audacia, serenidad estoica de sacrificio y cantera firme y resistente de cuna y de sepulcro.

Yo pido que se gestione el nombramiento de capitán honorario para esta imagen venerada que alentó jornadas de maravilla, flecha de honor clavada en el libro de la historia con relieve decisivo para el porvenir del Orbe.

Cuando el encendido espíritu de la muchachada romántica detenía a pecho descubierto el paso de la fuerza sin honor (polleroma, fantasía de dejicidas y logrereros) para abrir lugar a las esencias raciales y reanudar la gloria de tiempos pretéritos frente al mundo y cara a la cimentación sólida de nuestra grandeza, el Cristo del Caloco vigilaba la tensura de aquellas horas febriles, con celo abierto de capitán iluminado y fuerza serena de adalid desprendido.

Por esos confines dantescos de la guerra, alma de trinchera y carne de parapeto, van en cruz los corazones de la gesta que vivieron las ansias heroicas de los momentos decisivos que solo la fe pudo hacerlos eternos en la historia. Esos corazones luminaria de amplitud, cantan aún el fuego de su hora en llamas cuando en El Espinar recibían aliento de Patria con la bendición del Cristo del Caloco que era caricia y aliento, promesa y afirmación.

Acaso todavía no haya filtrado en la entraña española la epopeya del Alto de León. Acaso España ignore todavía lo que fue para su continuación histórica el grito de aquella al-

luzes, un lienzo de chavola en retablo y el grupo de soldados en un puñado de fieles devotos que, ante una estampa de la Virgen, rezan el Rosario.

Y este acto sencillo, cristiano—propio de los soldados de Franco—con ligeras variantes, se repite en otra posición, y en otra...

Corren auras de paz, de terminación de la guerra, de la victoria definitiva que se deberá, en parte, a estos rosarios rezados en las mismas trincheras?

Filsacor.

tura. Acaso muchos no sepan que la exclusiva rota del alubión moscovita fué contenida por media docena de corazones gigantescos en su volumen de fe.

Por ahí andan estos corazones que hablarán por mí y abonarán mi razón con el argumento de su fibra ideal candente. Esos corazones hablarán por mí en este empeño de romper lanzas invitando a los que puedan hacerlo a que pidan para el Cristo del Caloco la graduación merecida de Capitán de los Ejércitos Nacionales.

Podía sin duda alguna extenderme en hechos de concreción lapidaria, aceros incontrovertibles a la justicia de mi deseo, pero el Cristo del Caloco, milagroso Capitán triunfante de las jornadas más dramáticas que registra la historia, tiene en El Espinar su historiador devoto y de gran celo que ha recogido uno por uno los milagros de esta imagen poderosa.

Yo no lanzo más que la idea que me hurga en las entrañas con afán de justicia. Mi misión no es sino plasmar en estas columnas el ambiente recogido ha tiempo en el parapeto y la trinchera. Soy un espejo del alma del combatiente que recoge su sentir y y acaricia su devoción.

El Cristo del Caloco tiene un altar en el pecho de cada soldado que oró ante sus pies. La España sublime frente, toda paró por aquí.

En este pueblo de El Espinar hablan las piedras de emociones heroicas. A todos un plazo para que no me dejen mentir.

Pido que se gestione el nombramiento de capitán honorario para el Cristo del Caloco.

Yo he cumplido mi deber.

El Cristo del Caloco tiene la graduación ganada por sus hechos y milagros que El Espinar tiene recogidos.

Las autoridades pertinentes y el pueblo de El Espinar tienen ahora la palabra.

Eduardo Alonso Herrera.

ANUNCIO OFICIAL AUTOMOVILISTAS

Por el presente anuncio, se advierte a todos los propietarios de vehículos de motor que no tengan hoja de requisita militar u oficial, que deben presentarse con su vehículo en las oficinas del servicio de automovilismo de la provincia correspondiente a este periódico (Avila) del 15 al 30 del actual, para recoger la nueva hoja de requisita particular, sin cuyo requisito no podrá circular.

Al mismo tiempo se advierte, que después de la citada fecha, todo vehículo que no lleve hoja de requisita será incautado por el Estado, imponiéndose al propietario una multa como sanción.

Valladolid 5 de Octubre de 1938. (III Año Trinitario).—El comandante jefe de requisita del ejército del centro, Luis Martínez González.

Jefatura provincial de Propaganda de Guipúzcoa

Departamento comercial
El retrato de José Antonio

El día 29 de Octubre, conmemoración de los Caídos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. el recuerdo de José Antonio muerto por el ideal, debe de tener una máxima exaltación.

Ese día no debe haber un solo hogar falangista, sin que haya en él un retrato del primero entre los camaradas. En todo escarpate como homenaje a la memoria del Poeta y del Profeta, debe haber un retrato de José Antonio.

Para facilitar estos retratos, el Agregado Comercial de la Jefatura Provincial de Propaganda de Guipúzcoa, pone a disposición de todas las entidades y camaradas que deseen adquirirlos, unos magníficos retratos de José Antonio, tamaño 30 por 45 que

Bibliografía

GLOSA AL HIMNO DE FALANGE.—Por Antonio Pinilla Rambayo. Editorial Lumen. Lima. 1938.

Al otro lado del Océano, españoles beneméritos que aman a su Patria y viven con ella los emocionantes momentos de la cruzada empeñada, dedican sus esfuerzos y su talento a propagar y difundir los ideales nacionales y a defenderlos frente a la propaganda roja, abundante de dinero y de colaboraciones; no en vano los judíos intervienen en ella.

Uno de estos españoles es don Antonio Pinilla Rambayo, cónsul de la España auténtica en Lima, donde al lado de elementos patrióticos se juntan en abundancia otros que defienden más o menos directamente las ideas moscovitas y por ende la actuación de los rojos españoles.

El señor Pinilla, sugestionado—dice—por la lectura de dos libros ardientes: El «Cántico Espiritual» de San Juan de la Cruz y la «Vida Nueva» del Dante, se ha lanzado a escribir su obra inflamada de pasión por la Falange, de emoción por su ideario y de admiración y noble envidia por su actuación, y ha compuesto una glosa que es un extracto del pensamiento de Falange, claramente expuesto y castizamente escrito. Las estrofas del himno «Cara al Sol» son estudiadas por el señor Pinilla, destacando en ellas sus elementos constructivos y el ideal que las sirve de base. Dedicando tres capítulos a glosar la Estrofa a la novia, la Estrofa a los Caídos y la Estrofa del triunfo.

La Editorial Lumen de Lima presenta una edición elegante y esmerada, y esperamos que la «Glosa al Himno de Falange» del señor Pinilla sea leída con delectación y recibida con éxito en la España Nacional.

Nuevo medicamento para la cura de la angina de pecho

BERLIN.—En los últimos años se ha registrado sensible aumento en los casos de angina de pecho. Como es sabido, esta enfermedad se debe a la contracción espasmódica de los vasos cardíacos. Ha quedado demostrado que las causas principales de la angina de pecho tienen su origen en influencias psíquicas, perturbaciones engendradas por un excesivo trabajo o simplemente, en fumar demasiado. Esta es la razón de que la angina de pecho predomine en los individuos del sexo masculino. Según una estadística alemana, el 15 por 100 de los fumadores padece angina de pecho. Los esfuerzos llevados a cabo por los médicos para combatir esta terrible enfermedad han sido muchos. Dos cirujanos rumanos han logrado, después de pacientes y largos experimentos, eliminar por medio de una operación el nervio causante de las contracciones de los vasos cardíacos. Esta intervención quirúrgica, sin embargo, se emplea solamente en casos de particular gravedad. Para casos más ligeros, la industria química alemana ha logrado encontrar un medicamento mediante el que es posible ensanchar la arteria coronaria, eliminando la peligrosa y dolorosa contracción cardíaca. Esta nueva sustancia elaborada en los laboratorios de la «Bayer» es un precioso remedio contra la angina de pecho.

enviará contra reembolso al precio de dos pesetas ejemplar.

Los pedidos pueden dirigirse a la siguiente dirección:

Agregado Comercial, Jefatura Provincial de Propaganda Avenida de España número 2, San Sebastián.

Es de esperar que nuestra provincial responda con entusiasmo a esta idea y que el día 29 de Octubre, el retrato de José Antonio presida la emoción de nuestro recuerdo.

NOTA.—Se recomienda hacer los pedidos con la mayor urgencia, advirtiéndose que los envíos se harán exclusivamente contra reembolso.

AVILA. Tip y Enq de Ramón Martín

La brillante intervención española en el Primer Congreso Internacional de Abonos Químicos

ROMA.—Acaba de celebrarse el primer Congreso Internacional de Abonos Químicos en Roma, organizado por la Federación Internacional de Ingenieros agrónomos en la sede del Instituto Internacional de Agricultura.

Han asistido los delegados oficiales y congresistas de 48 países de Europa y ultramar. La Delegación Española Nacional, la componían los ingenieros agrónomos, Bilbao, delegado de España en el Instituto de Agricultura y Morales y Fraile, vocal del Comité central de la federación y vice secretario general del Congreso.

En la sesión de inauguración, que presidió el Ministro de Agricultura italiano señor Rossoni, entre los delegados oficiales extranjeros habló el ingeniero Morales y Fraile quien expuso los trabajos realizados en el orden sindical y las ventajas positivas ya logradas por los productores agrícolas de la zona nacional, merced a la organización nacional sindicalista. La descripción de los servicios ya en pleno funcionamiento, así como lo realizado por el Comité de fertilizantes a favor del agricultor nacional, logrando una rebaja del precio en plena guerra civil, fué seguida con todo interés por los asistentes a la reunión y en especial por el Ministro de Agricultura italiano, el cual elogió la moderna organización sindical nacional española nada semejante a la de otros países. El señor Morales dió cuenta así mismo del servicio del trigo y puso en evidencia las palabras del Generalísimo en las que prometió, como así ha conseguido, vencer la batalla del trigo. Después de su discurso recibió el delegado español muestras evidentes del respeto y simpatía que la España nacional tiene en todos los países.

Seguidamente se eligió la oficina del Congreso siendo designado presidente de una sección el delegado español señor Bilbao.

Las ponencias nacionales de los ingenieros agrónomos Sánchez Buedo, Aguado, Smolinski, Pelay, Urquijo, Escarriaza, Fernández Salcedo y Lavín han sido publicadas y muy elogiadas por los ponentes generales de los diversos temas.

También ha sido motivo de un detenido examen la ponencia del sabio profesor Gregorio de Roca Solano sobre el abonado nitrogenado, habiendo dado cuenta de ella el delegado señor Bilbao y deseando, algunos delegados extranjeros estudiar tan sugestivo tema, así como las proposiciones de nuestro compatriota.

En la sesión de propaganda propuso el ingeniero Morales y Fraile la creación de Comités nacionales de propaganda para aumentar el empleo racional de los abonos y fué aprobada por unanimidad, en la solemne sesión de clausura que presidió el Ministro de las Corporaciones señor Lantini. En esta sesión habló el delegado señor Bilbao, elogiando la obra realizada por Italia en favor del agricultor.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios
Llamad al teléfono 257
Antonio Guerras. San Segundo, 10

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas
DIRECTOR:
Teodoro Jiménez Velázquez
Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.
Consulta de 3 a 5
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)
Teléfono 208

COMPRARIA biombo, sillón y vitrina para Consultorio. Dirigir ofertas a esta Administración.

Sección religiosa

ESTAMPAS DEL FRENTE

Rosario en las trincheras

Por el horizonte, teñido de escarlata, se va ocultando el sol. Los senderos de las diversas posiciones son verdaderos hormigueros de soldados que van y vienen con el rancho vespéral. En grupos de cuatro o cinco consumen el abundante y caliente yantar. El arroyuelo, que junto a la posición se desliza tranquilo, es ahora un espejo—un poco turbio—donde platos, cantimploras, cucharas... se miran asombrados. También las manos y las caras renegridas de los soldados, se miran y contemplan con un poco de ironía.

Todos están ya en la posición. Bajo el ramaje frondoso de una encina y junto a la puerta de una chavola, han formado un gran corro. El jefe de la posición se descubre y con él todos los soldados.

Por la señal... de la Santa Cruz... Va a empezar el Rosario. Y mientras por las manos encallecidas pasan las cuentas usadas del Rosario, a los labios asoman las avemarías que, en plegaria fervorosa, suben al cielo como alabanza y súplica a la Madre de Dios.

También se reza en el frente... Y se reza el Rosario.

Y es que estos muchachos, formados en el regazo de una madre cristiana, conservan en el relicario de sus devociones esta práctica del Santo Rosario, y ha bastado que el señor capellán les hable de él para que todos juntos, de común acuerdo, le dediquen unos minutos antes de entregarse al servicio de la noche.

Por eso, todas las tardes de estos meses de octubre, a la misma hora, el campamento se convierte en templo, en lámpara la luna, las estrellas en

SANTORAL
OCTUBRE
25
MARTES
La misa y oficio divino son de los Santos mártires Crisanto y Daría, con rito simple y color encarnado.

CULTOS
Santa Teresa de Jesús
La Santa.—Por la mañana, a las ocho, solemne funeral por las socias fallecidas y difuntos del Cuerpo de Intendencia.

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos avileses dedican solemnes cultos a la mística Doctora y excelsa Santa Teresa de Jesús, Patrona de España. Durante el mes, todos los días a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final.

Nuestra Señora del Rosario
Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de PP. Dominicos dedica solemnes cultos a su excelsa Patrona, la Reina del Santísimo Rosario, durante el mes de octubre. Por la tarde, a las cinco, ejercicio diario con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, preces del mes y reserva.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
VEL - VENEREAS - SIFILIS

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Ciuro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Ciuro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada			
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las	10
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las	8	Llegada Peñaranda a las	9
		Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las	7	Llegada Peñaranda a las	8'15
		Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las	18	Llegada Peñaranda a las	20
		Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las	15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
		Avila a las	18
LINEA DE LEONANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)			
Salida de Avila a las	9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
		Llegada a Leganés a las	15'30
		a Oetate a las	15'40
		Llegada a Leganés a las	13'40
Salida de Oetate a las	13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
		Llegada a Avila a las	19
CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)			
Salida de Avila a las	11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
		Llegada a Leganés a las	17'55
		a Oetate a las	18'05
Salida de Oetate a las	9'30	Llegada a Leganés a las	9'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
		Llegada a Avila a las	16'50
LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR			
1.ª Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
		a Barco a las	10
2.ª Salida de Avila a las	16	a Piedrahita a las	17,40
		a Barco a las	18,45
1.ª Salida de Barco a las	7	Llegada a Piedrahita a las	7,40
		a Avila a las	10
2.ª Salida de Barco a las	13	a Piedrahita a las	13,40
		a Avila a las	16
LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastillo a las	8
		a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	10	Llegada a Villacastillo a las	18
		a Avila a las	19
LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	17'30	Llegada a Arévalo a las	19
de Arévalo a las	7'30	a Avila a las	9'30

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Lea V. «El Diario de Avila»

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares..... Martes y sábados. Lactantes..... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos	Martes y viernes a las cinco.
de Odontología	Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo.	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones.	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

LUCHA ANTITUBERCULOSA Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios
Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotómas.
Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2.
Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2.
Palacio Episcopal, de 11 a 2.
Obras Públicas, de 10 a 2.
Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
Gobierno Militar, de 11 a 2.
Caja de Recruta, de 10 a 1 y media.
Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
Cámara de Comercio, de 17 a 20.
Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
Jefatura de Industria, de 10 a 1.
Andienela de 10 a 2.
Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.
Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
Normal del Magisterio, de 11 a 1.
Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19.
Catastro, de 9 a 2.
Sección Agronómica, de 10 a 2.
Inspección provincial de Veteri-

aria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.
Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21.
El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

AL PROFESORADO

Acaba de publicarse el «Epitome Gramatical», de la Real Academia Española.
Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de abril de 1938.
Precio: 2'25 pesetas ejemplar
Concesionario para la venta
Librería Cuesta
Plaza Mayor, 14
SALAMANCA

«Pomada Cereo», cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones
Los usted EL DIARIO DE AVILA



Anemia · Clorosis · Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavisimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídense en farmacias.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

TINTA ALEMANA

Britz

Especialidad para Estilográficas y Oficinas

De venta en los principales Establecimientos

Sección Agronómica de Avila

Precios del Superfosfato de Cal

Para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Industria de 12 de septiembre último e instrucciones de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura de 19 del actual, se fijan los cien kilos de superfosfato de cal de procedencia Santander, los siguientes precios máximos, que han de regir en la campaña 1938-39, en las estaciones que seguidamente se relacionan:

Superfosfato de cal 18 por 100

- Arévalo, 18'45 pesetas.
- Sanchidrián, 18'60.
- Velayos, 18'65.
- Avila, 18'75.
- San Pedro del Arroyo, 19'35.
- Crespos, 19'55.

Dichos precios corresponden a mercancía envasada en sacos de cien kilos, peso bruto por neto, pago al contado dentro de los ocho días de la entrega o expedición y cantidad no menor de 10 toneladas.

Los precios en almacén del interior, que no podrán exceder de 0,50 pesetas por 100 kilos sobre los precios de estación, serán siempre los efectivos desde ésta a puerta de almacén.

De no existir estación de ferrocarril en la localidad donde se halla situado el almacén se aumentarán los gastos de porte carretero, desde la estación más favorable al consumidor.

Aumento por saquerio de capacidad inferior a 100 kilos.—Para sacos de 50 kilos, 0'50 pesetas; y para sacos de 75 a 80 kilos, 0'30 pesetas. Todo ello por 100 kilos.

Rebaja por ser el saquerio propiedad del comprador.—Cuando los compradores faciliten los envases, se rebajará el precio correspondiente a razón de 1'30 pesetas por 100 kilos.

Envíos a granel.—Para los envíos a granel se establece una rebaja sobre el precio correspondiente a envases de 100 kilos, de 1'50 pesetas por dicha unidad de peso.

Recargos a partidas menores de 10 toneladas

0'10 pesetas por 100 kilos para ventas de 5 toneladas mínimo.

0'20 pesetas por 100 kilos para ventas de 1 tonelada mínimo.

0'25 pesetas por 100 kilos para ventas de cantidades inferiores.

Bonificación del revendedor.—Por los 100 kilos 0'25 pesetas, a deducir en factura del precio base. Los Sindicatos, Ligas, Federaciones, etc., gozarán a estos efectos, de la condición de revendedor.

Condiciones de pago.—Al contado, dentro de los ocho días de la entrega o expedición, y con recargo de intereses a razón de 5 por 100 anual en los casos de pago a plazos, incluido todo gasto y aceptación por parte del vendedor.

Ecos de Sociedad

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia provincial don Aurelio Artacho Navarrete. Le tomó juramento el presidente, señor Gutierrez Alonso, y al acto asistieron numerosos amigos del nuevo magistrado y muchos abogados y procuradores. A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Artacho unimos la nuestra.

Operado

Por el reputado médico de este Hospital provincial, doctor don Angel Torres, ha sido operado con feliz éxito el empleado del Banco Central de esta ciudad, don Gerónimo Ramos Jimeno.

Viajeros

Ha salido para León, de cuya provincia ha sido nombrado delegado de Orden Público, el teniente coronel don Enrique González Conde. —Se encuentra en Avila pasando unos días la bella y distinguida señorita Josefina López de Letona, hija del jefe nacional de Correos y Telecomunicación. —Se halla en esta ciudad, con su esposa, el prestigioso jefe de la estación de Navas de la Asunción, don Agustín Castán.

PASTOS

Se subastan el próximo día 3, a las diez de la mañana, los pastos de los Baldíos de las Gallinas, en El Barroco.

Bonificaciones por consumo

- Regirán los siguientes:
- De pesetas 0'15 por 100 kilos para consumo, 50 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'25 por 100 kilos para consumo, 100 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'30 por 100 kilos para consumo, 500 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'40 por 100 kilos para consumo, 750 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'45 por 100 kilos para consumo, 1.500 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'50 por 100 kilos para consumo, 2.000 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'55 por 100 kilos para consumo, 4.000 toneladas mínimo.
- De pesetas 0'60 por 100 kilos para consumo, 6.000 toneladas mínimo en adelante.

Superfosfato de cal 16 y 14 por 100

Los precios para el superfosfato de cal de 16 por 100, sufrirán una disminución de 0'95 pesetas y el de 14 por 100 una rebaja de 1'80 pesetas, con relación a los señalados para el superfosfato de 18 por 100, siéndoles aplicables a los mismos las normas aclaratorias de la presente circular.

Es obligatoria la entrega de factura a los compradores, así el disponer de cartel anunciador con los precios.

Avila 22 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

La función de la Caja de Ayuda Familiar a la Santa

Ayer mañana tuvo lugar, en la iglesia de la Santa, la solemne función religiosa dedicada por la «Caja de Ayuda Familiar» a su excelsa patrona.

Acudieron a la fiesta todos los patronos y obreros adscritos a la «Caja» y muchísimas más personas simpatizantes con tan hermosa institución, que llenaron por completo las amplias naves del templo.

Ocuparon la presidencia los señores Presidentes de honor y efectivo de la entidad, don Luis Rubio Méndez y don Jesús Jiménez Hernández respectivamente, en unión del de la Patronal don Lorenzo Muñoz González, el obrero don José San Pedro Pajares y los señores Secretario y Tesorero, don Angel Pardo y don Félix Martín.

El Excmo. Sr. Obispo, primer pro-

ceptor y socio de la «Caja», pronunció una paternal alocución, alabando la obra religiosa y patriótica que vienen realizando los patronos de Avila, e invitando insistentemente a los que aún no se han inscrito a que lo hagan cuanto antes, cumpliendo con ello un deber impuesto tanto por la doctrina social cristiana como por el Caudillo que, fiel intérprete de ella, ha dictado ya la ley que implanta el Subsídío Familiar. Terminó dando su bendición para la «Caja de Ayuda Familiar» y todos los patronos y obreros en ella agrupados.

Todos los asistentes salieron intensamente emocionados al contemplar la unión y espíritu de cristiana solidaridad que reina en esta magnífica institución, prodigando sus felicitaciones a quienes han sabido sacarla adelante en Avila, antes de que el Poder público exigiera su fundación.

Los patronos que no se deciden a inscribirse en la «Caja de Ayuda Familiar» discurren del siguiente modo: «Yo no protejo al PROJIMO mientras no me obligue un decreto y me comiñen con una sanción».

Tengan en cuenta que después de su hijo el más PROXIMO es su obrero.

Lo que no se da de buena voluntad no agrada a Dios.

La procesión de la Industria y Comercio

Ayer tarde tuvo lugar la procesión tradicional de los gremios de la Industria y Comercio, que no pudo verificarse el pasado jueves a causa de la lluvia.

A las siete de la tarde, se organizó la comitiva, a la que precedía la cruz y ciriales del convento de la Santa, seguían las asociaciones carmelitanas con sus estandartes, Real e Ilustre Patronato de Santa Teresa, gremios de la Industria y Comercio, imagen de la Santa, escoltada por una escuadra de la Guardia civil e iluminada con bengalas de colores. La presidencia de honor la ocupaban el primer teniente de alcalde, señor Tomé, en representación del Ayuntamiento, el gestor provincial, señor Sánchez Díaz, como representante de la Diputación, y el presidente de la Cámara de Comercio, señor San Román, cerrando la marcha la banda municipal de música.

La procesión recorrió las calles de Cepedas, General Mola, Caballeros, Mercado Chico, Zurraquín, Tomás Luis de Victoria, Catedral, San Segundo, Plaza de Santa Teresa, Generalísimo Franco, José Tomé, Alemania, Reyes Católicos, Caballeros a la iglesia de la Santa.

De regreso a su iglesia se cantaron los himnos teresianos, finalizando con el nacional, interpretado por la banda de música.

SE NECESITA chico de 16 años para la Droguería Antero.

Reponsabilidad civil

Por el juez de Instrucción de Avila, ha sido declarada la responsabilidad contra los vecinos de Narrillos del Rebollar y Mingorría respectivamente, Dionisia Martín Blázquez y Miguel Nieto Gallejo, por ser desafectos al glorioso Movimiento Nacional.

Embargo de bienes

El juez de Instrucción de Cebrosos ha decretado el embargo de bienes pertenecientes a los vecinos de Navahondilla, Lorenzo López y Elisa Lebrelos.

—Por la misma autoridad de Arenas de San Pedro, se ha ordenado que se incauten los bienes de los vecinos de Candeleda, Silverio Prieto y Eustaquio Chamorro.

Lo que piden nuestros soldados

Madrina de guerra Jesús Benito y José Benito, 10 Bandera del Tercio, 39 Compañía. Estafeta número 46.

Cabo Longino Galán Jiménez; soldados Feliciano Muñoz Sánchez, Abundio Gómez Gómez, Nicasio Luengo San Pedro, Luis Montero Garrido, Ildefonso Gómez Sobrino, todos pertenecientes al Regimiento Infantería Toledo n.º 26, Batallón 164, Sección de morteros, 1.ª pieza, Estafeta número 40.

Crescencio Allende, Fernando Celorrio, Faustino Osoroy, Fulgencio Sáez, Jerónimo López, Andrés Blasco, Eulalio Portela, Comandancia Principal de Artillería. Estafeta número 2.

DECIMA LISTA DE REGALOS RECIBIDOS EN LA DELEGACION DE FRENTE Y HOSPITALES PARA LA «TOMBOLA» ORGANIZADA

Señora de Salamanca, una bolsa y un cojín.

Don Isidro Mulero, diez pesetas. Don Saturnino Luengo, veinticinco pesetas.

Hotel Jardín, una bandeja de la Cena.

Don Ignacio Jiménez (Doroteo), tres botellas de sidra, tres latas de anchoas, tres de almejas y tres paquetes de galletas.

«Casa Encinar» una docena de platos.

Don José Paz, cincuenta pesetas. De Piedrahíta, un galletero y un búcaro.

Don Hilario Jiménez, una botella de coñac y dos botes de melocotón. Doña Cipriana Martínez, maestra de Mengamuñoz, una botella de jerez.

Doña Delfina Mayoral e hijos, veinticinco pesetas.

Don Angel Torres, veinticinco pesetas.

Don Julio Pérez, comerciante de Muñana, dos cuadros de los Sagrados Corazones.

Doña Lucía Iglesias, viuda de Ferrer, un juego de cerveza.

Dr. Piqueras y señores, dos botellas de champagne.

Paeblo de El Oso

Don Alfredo de la Lama, un vaso de cristal esmerilado de bolsillo.

Señorita Tomasa Díaz, un plato.

Señorita Teresa de la Lama, figura de china, porta-palillos.

Don Fernando Sáez, un puchero y pocillo.

Doña Adelaida Berlana, un vaso.

Don Donato Galán, un juguete.

Don Plácido González, una cazuela.

Don Nicomedes García, un puchero.

Don Leonardo López, veinticinco céntimos.

Don Justo García, veinticinco céntimos.

Don Germán Gómez, una taza y un juguete.

Don Leandro García, tres juguetes.

Don Jesús Jiménez, un plato.

Don Alvido Hernández, dos botes de pimientos en conserva.

Don Pantaleón Blázquez, un vaso.

Don Pedro Gutiérrez, un plato.

Don Benjamín del Río, un pocillo.

Don Pedro Salcedo, una taza.

Don Pedro Blázquez, un vaso.

Don Leandro Martín, quince céntimos.

Don Eleuterio Blázquez, un pocillo.

Don Catalino Blázquez, diez céntimos.

Don Maudilio Gómez, un vaso.

Don Cleto García, una maceta juguete.

Don Pascual Gómez, un plato.

Nota del Gobierno Militar

Se recuerda una vez más a los propietarios de fincas urbanas de esta Capital la obligación ineludible que tienen de dar conocimiento a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de los cuartos desahucados, con objeto de facilitar el correspondiente alojamiento de las numerosas familias refugiadas en esta Ciudad y de los militares, a quienes las necesidades del servicio imponen la obligación de residir en esta Plaza. Quedando advertidos, y sin que se tenga que hacer nuevo recordatorio, sobre este asunto, que si no cumplen exactamente lo que se ordena, serán sancionados muy severamente.

Avila 23 de Octubre de 1938. (III Año Triunfal).—El Gobernador Militar, Manuel Delgado.

Concurso de novelas cortas de «Vértice»

«Vértice» abre su primer concurso de novelas cortas. Bases del concurso. Habrá un solo premio de mil pesetas, que en ningún caso podrá quedar desierto, para la mejor novela. Es esencial que el asunto de la novela sea un asunto de guerra.

Las novelas tendrán entre cuarenta y cinco a cincuenta y cinco cuartillas, escritas a máquina, por una sola cara y a espacio y medio.

La admisión de originales termina el 30 de Noviembre, a las ocho de la tarde, y la proclamación del premio será por las fiestas de Navidad.

Discernirá el galardón un jurado de autoridades literarias cuyos nombres se darán oportunamente.

Las novelas vendrán encabezadas con un lema de su narración.

La Dirección de «Vértice» podrá contratar con sus autores las novelas no premiadas, que a juicio del jurado lo merezcan.

San Sebastián, 1 de octubre de 1939. III Año Triunfal.

LECCIONES DE FRANCES POR MADEMOISELLE BELGA

Doña Aurelia Gutiérrez, un pocillo.

Don Cesáreo Gutiérrez, una taza.

Don Teófilo Pindado, una cazuela.

Don Claudio López, un plato.

Don Fernando Sáez Blázquez, un puchero.

Don Eutimio Berlana, un plato.

Don Román Velayos, una cazuela.

Don Perfecto Berlana, una taza.

Don Demetrio Blázquez, un vaso.

Doña Valeriana López, un tazón.

Don Sergio López, un vaso.

Existiendo algunos objetos de la tómbola que no han sido recogidos por las personas que les correspondieron en suerte, rogamos se presenten en esta Delegación a recogerlos durante los días que quedan de mes, porque el día 31 los damos por caducados.

El secretario, M. P. Viñuales.

PRIMER ANIVERSARIO

El señor

Don Silvestre Cornejo Sánchez

Que falleció en esta ciudad el día 26 de octubre de 1937

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.



Su afligida esposa doña Antonia Perez Hernández; sus hijos don Eulogio (ausente), don Ricardo, R. P. Blas (Misionero Dominicano, ausente) doña Gregoria, doña Margarita, doña Flora y don Hermógenes; hijas políticas doña Margarita Antón (ausente), doña Paula González y doña Esperanza Villalobos; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de San Juan el día 26 del actual, a las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Avila 24 de octubre de 1938.